

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	16 JUL. 2020 13:05h
FIRMA:	ENTRÓ: 919

NOTA N° 208 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 JUL 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Verónica Beatriz CABRERA, D.N.I. N° 29.782.967 legajo N° 29782967/00, quien se desempeña en el ámbito del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 906	HORA 12:40
01 JUL 2020	
FIRMA	

**Pablo SEBECA**  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota: Nº 022/2020

Letra: PDR

Ushuaia, 29 de Junio de 2020

Sra. Presidenta  
Mónica Susana Urquiza  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración por intermedio de la presente, me dirijo a UD. solicitando tramitar la adscripción, para cumplir tareas en mi despacho, de la agente planta permanente Sra. CABRERA VERONICA BEATRIZ DNI 29.782.967 Legajo 29782967/00, quien desarrolla tareas en el ámbito del Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud.

Sin más, y a la espera de una respuesta, la saludo Atentamente.

**DANIEL RIVAROLA**  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA  
PODER LEGISLATIVO

*Tramitar.*

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo  
03 JUL 2020